



Magistrado promovió amparo contra la Comisión de Puntos Constitucionales



CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL DE SANTIAGO FREDA).- La vocera de las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Patricia Aguayo, anunció que la suspensión de labores continuará hasta que se dé marcha atrás a la reforma judicial y fue en conferencia de prensa donde también agradeció a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación quienes se han sumado a esta protesta para garantizar los derechos de la base trabajadora así como de la ciudadanía.

En tanto, el magistrado Reynaldo Reyes Rosas dio a conocer que se interpusieron tres amparos contra el proceso de reforma judicial. Detalló que el recurso promovido fue contra la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** al carecer de facultades para el proceso. Destacó que no se promovió ningún amparo contra ninguna adición o constituyente porque aún no existe.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVhyYGcuKXZNkPzMny2QBc0BkG8pKy82lMaO9PCazMz1xA?e=kftpdD>